

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 05-06-2018 11:22:49
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-839-CM18

SEÑOR (ES) : CEGAMED CHILE S A			A Sr (a) : Eduardo Moreno Deformes		
DIRECCIÓN : Av. México 789		Recoleta	Región Metropolitana de Santiago		FONO : 56-2-26211273
RUT : 99.593.170-2			FAX : (56)(2)26224211		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS MEDICOS					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI	Lota	Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :		Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI	Lota	Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío					
CONTACTO DE PAGO:		LEANDRO BERNA F.	412-877454-207	encargadoadminyfinanzas@daslota.cl	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :		Denisse Katherine Salazar Zapata	56-41-2877454	denisse.salazar@daslota.cl	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42271802 2239-16-LR15	Nebulizadores o accesorios	51	(1399723) AEROCAMARA CEGA VALVULADA ADULTO 650ML UNIDAD 1426224	(1399723) AEROCAMARA CEGA VALVULADA ADULTO 650ML UNIDAD; Código: AC650/CV/CG; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$77	1.996,00	0,00	0,00	101.796
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		101.796
					Dcto.	\$		4.072
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		97.724
					19% IVA	\$		18.568
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		116.292

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN ORDINARIO N°50 DE QUIMICO FARMACEUTICO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>